



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 NOV 1992

Expte. Nº 23/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 536-92; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se encomienda transitoriamente al Sr. Pedro Marcelo Ibarra, agente categoría 2, las funciones del cargo vacante categoría 6 de la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta nueva disposición;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 7 y ante la advertencia formulada por la Dirección de Registro y Control de Personal en el sentido que la citada resolución contraviene las disposiciones del Decreto Nº 1.102/91 y considerando la falta de personal no docente en esta Universidad para atender determinados servicios esenciales, aconseja insistir en el cumplimiento de lo dispuesto por resolución R-Nº 536-92;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral Nº 536-92, del 4 de Noviembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 617 - 92